ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO EN INGENIERÍA NÁUTICA, MARINA Y RADIOELECTRÓNICA NAVAL (UC, ULL, UNIOVI, UPV/EHU y UPC).

Con fecha **25 de septiembre de 2026**, se realiza reunión de la **Comisión Académica Local de la Universidad de La Laguna del Programa Interuniversitario de Doctorado en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval** vía Google Meet, en relación con la baremación de las candidaturas de nuevo ingreso para el curso académico **2026-2027**, al objeto de que manifiesten su conformidad o formulen las observaciones que estimen oportunas.

Acuden a la misma los siguientes miembros de la Comisión:

- D.ª María del Cristo Adrián de Ganzo.
- D.ª Ana María Rodríguez Alloza.
- D. Alexis Dionis Melián.
- D. Carlos Efrén Mora Luís.
- D. José Agustín González Almeida (Coordinador).

ASUNTO SOMETIDO A VOTACIÓN

APROBACIÓN DE LA BAREMACIÓN DE LAS CANDIDATURAS DE NUEVO INGRESO Y SELECCIÓN DE CANDIDATOS/AS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2026-2027

Examinada la documentación correspondiente a las solicitudes de admisión al **Programa de Doctorado Interuniversitario en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval** para el curso académico 2026-2027, y aplicada la baremación establecida conforme a los criterios de admisión del Programa, la Comisión Académica Local procede a valorar los resultados obtenidos.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 9395132 Código de verificación: Pc08Fvs+

Firmado por: José Agustín González Almeida
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 07/10/2026 12:12:13

De las **siete candidaturas presentadas**, seis alcanzan la puntuación requerida para ser consideradas admitidas en el proceso de baremación, mientras que una candidatura no alcanza dicha puntuación.

El resultado de la baremación, ordenado de mayor a menor puntuación, es el siguiente:

CANDIDATURAS ADMITIDAS

1. **PERDOMO YUS, CINTIA — 8,70 puntos**
2. **GALINDO GUIL, MARÍA TERESA — 7,86 puntos**
3. **ARVELO DORTA, MARÍA — 6,90 puntos**
4. **PÉREZ CONESA, HARIDAN — 6,74 puntos**
5. **CONCEPCIÓN FELIPE, NANCY — 6,37 puntos**
6. **DERTEANO CHACÓN, AITOR. — 6,25 puntos**

CANDIDATURA EXCLUIDA

GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, DAVID — 4,94 puntos

Atendiendo al número de plazas disponibles y al orden resultante de la baremación, se propone la selección de las **tres candidaturas que han obtenido las mayores puntuaciones**:

1. **D.ª Cintia Perdomo Yus — 8,70 puntos.**
2. **D.ª María Tere Galindo Guil — 7,86 puntos.**
3. **D.ª María Arvelo Dorta — 6,90 puntos.**

Las restantes candidaturas que han superado el criterio de admisión mantienen su condición de **admitidas en la baremación**, quedando ordenadas conforme a la puntuación obtenida a los efectos que procedan.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 9395132 Código de verificación: Pc08Fvs+

Firmado por: José Agustín González Almeida
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 07/10/2026 12:12:13

ACUERDO

A la vista de lo anterior y recibidas las respuestas favorables de todos los miembros de la Comisión Académica Local a la consulta efectuada mediante correo electrónico con fecha **25 de septiembre de 2026**, **se acuerda por unanimidad**:

Primero. Aprobar la baremación de las candidaturas de nuevo ingreso al Programa de Doctorado Interuniversitario en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval para el curso académico **2026-2027**, conforme a las puntuaciones anteriormente relacionadas.

Segundo. Aprobar como **candidaturas seleccionadas para ocupar las tres plazas disponibles**, por haber obtenido las mayores puntuaciones en el proceso de baremación, las correspondientes a:

D.ª Cintia Perdomo Yus, con **8,70 puntos**.

D.ª María Tere Galindo Guil, con **7,86 puntos**.

D.ª María Arvelo Dorta, con **6,90 puntos**.

Tercero. Hacer constar como **candidaturas admitidas no seleccionadas inicialmente por razón de la puntuación obtenida y del número de plazas disponibles** las correspondientes a:

D. Haridan Pérez Conesa, con **6,74 puntos**.

D.ª Nancy Concepción Felipe, con **6,37 puntos**.

D. A. Derteano Chacón, con **6,25 puntos**.

Cuarto. Hacer constar como **candidatura excluida** la correspondiente a **D. David González Gutiérrez**, con una puntuación total de **4,94 puntos**, al no alcanzar la puntuación requerida para la admisión.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 9395132 Código de verificación: PcO8Fvs+

Firmado por: José Agustín González Almeida
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 07/10/2026 12:12:13

Quinto. Dar traslado del presente acuerdo y de la baremación resultante a la **Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado de la Universidad de La Laguna**, a los efectos de continuar con la tramitación correspondiente.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se emite la presente acta, que recoge el resultado de la consulta realizada por correo electrónico a los miembros de la Comisión Académica Local.

En San Cristóbal de La Laguna, a **07 de octubre de 2026**.

Fdo.
José Agustín González Almeida (Coordinador)
Comisión Académica Local de la Universidad de La Laguna del Programa Interuniversitario de Doctorado en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 9395132 Código de verificación: PcO8Fvs+

Firmado por: José Agustín González Almeida
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Fecha: 07/10/2026 12:12:13